

ACTA DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO.

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 30 días del mes de mayo de 2024, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CARLA BOIDI, MARÍA PAZ CARUSO, MABEL FOSSATTI, CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, AUGUSTO ROLANDO, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN Y VALERIA SOLTERMAM.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **LISANDRO MÁRSICO.** Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **NICOLÁS ABDALA,** y el Señor Prosecretario, **FRANCO LAORDEN.**

El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO,** inicia la sesión expresando, buen día concejales, periodistas y a todos los presentes, siendo las 09:40 vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día 30 de mayo del corriente año, diciendo que están presentes todos los concejales y lo hacemos con la lectura del orden del día por secretaría.

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál **CEFERINO MONDINO.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO,** expresa continuamos con el orden del día.

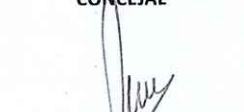
2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2744.

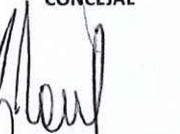
El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa en virtud que el acta se entregó en tiempo y forma, sin enmiendas, solicito que el acta anterior 2.744 se pueda aprobar en tiempo y forma. Muchísimas gracias. Los concejales manifiestan "Apoyo la moción."


Arq. **CARLA BOIDI**
CONCEJAL


Lic. **MARÍA PAZ CARUSO**
CONCEJAL

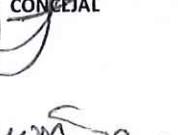

Prof. **MABEL FOSSATTI**
CONCEJAL

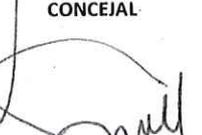

Prof. **CEFERINO MONDINO**
CONCEJAL


DR. **MARTIN RACCA**
CONCEJAL


Mgr. **AUGUSTO ROLANDO**
CONCEJAL


Ma. **ALEJANDRA SAGARDOY**
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DR. **NICOLÁS ABDALA**
SECRETARIO


DR. **LISANDRO MÁRSICO**
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2745

Sesión: Ordinaria

30/05/2024

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Hay una moción para aprobación del acta 2.744 para que sea aprobada sin lectura previa y sin enmienda. Si me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa el acta 2.744 es aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

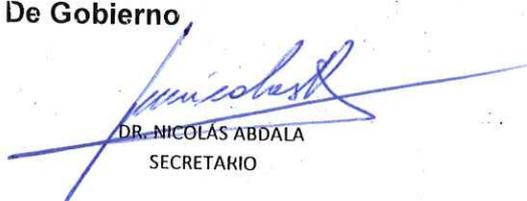
3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

- a) Expte. C.M N° 10483-2- Respuesta a Minuta de Comunicación N° 3.870- Concejales Bloque Juntos Avancemos y Frente de Todos s/ informe Programa Promoción y Asistencia- Primeras Infancias.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno. Continuamos con el orden del día.

4º) DESPACHO DE COMISIONES

De Gobierno


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

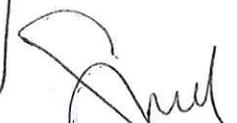

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

- a) Expte. DEM. "S" - N° 241035/5 - F.69 - T2 s/ implementación de tarjeta electrónica de pasajeros en general.

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa debido al déficit presupuestario que presenta actualmente el funcionamiento del servicio de transporte público y a la quita de subsidios del gobierno nacional, el valor del boleto vigente no se ajusta a la realidad. En el año 2023 el municipio se hacía cargo de entre un 40 y un 50 % de los gastos en el transporte público. Durante el primer trimestre del año 2024, el gobierno municipal está aportando un 77 % del gasto total. Si calculamos el costo del boleto para un equilibrio entre los egresos y los usos que serían los tickets en el último trimestre, nos arroja en promedio un valor de boleto de \$2.225. Considerando que el municipio históricamente aportaba alrededor de un 45 % del gasto total, proponemos aportar un 45 % del costo del boleto necesario para el equilibrio. Es decir, el 45 % de \$2.225 da un valor de un boleto de \$1.223. Es por ello que proponemos un valor del boleto de \$1.200, el cual nos permitirá mantener ese porcentaje de aporte que actualmente nos excede ampliamente.

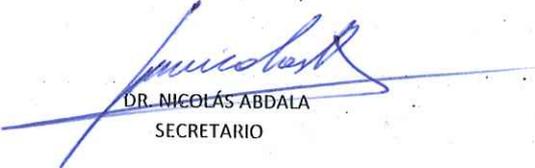
La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa pido una moción para que se modifica el artículo uno donde dice recarga virtual de SUBE, que quede redactado de la siguiente pesos 1.000 en los primeros 30 días y luego pesos 1.200. El concejal **JUAN SENN** manifiesta "Apoyo a la moción". La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** continúa nuestra idea es, desde el bloque estuvimos trabajando junto con el ejecutivo y con nuestros pares concejales obviamente. Entendemos la realidad estamos ante un hecho histórico que es la quita total de los subsidios que venían por parte de Nación y eso afecta gravemente los ingresos del municipio. Lo entendemos. Por eso, si bien el cambio no es tan significativo para el bolsillo de la gente, sí permite cierta previsibilidad a estos aumentos y también hacer un poco de historia de este


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

servicio tan importante, porque no tenemos que hablar solamente de números la prestación de este servicio es saludable, es recreación, es trabajo. Son un montón de personas que no tienen otras alternativas de movilidad, además de los beneficios que trae para la ciudad el transporte público. Durante diez años, de 1989 a 1999, el transporte público de Rafaela estuvo privatizado. En 1999 se toma la decisión, frente a un servicio totalmente deficitario, con muchos gastos también, de tomarlo por parte del municipio, con un endeudamiento, con la compra de nueve unidades. Y hace 25 años que el transporte es público y como sabemos, ha tenido muchos aciertos, muchos desafíos. Y yo creo que hoy solamente no nos tenemos que ir con la idea de cuál debe ser el valor del boleto, sino que estamos ante un momento que junto con el Ejecutivo y desde el Legislativo tenemos que pensar el renacimiento de un transporte público, porque todo el sistema debe ser puesto en crisis. Tenemos que pensar en las frecuencias, las líneas, las paradas, porque el aumento no creemos que sea la solución. Esto nos puede llevar a que se disminuya el uso. Recordemos que hoy el valor del boleto es de \$300, son cuatro veces más lo que está pagando la gente. Entonces les propongo continuar trabajando, continuar revisando, viendo hacia dónde tenemos que ir, porque también hay que potenciar el uso del transporte público. Antes de la pandemia, hasta el 2020, se cortaban alrededor de 130.000 boletos, y hoy, según lo que nos informaron en el informe que entregó el ejecutivo la semana pasada, estamos en 50.000 boletos. Hay un montón de cuestiones también de comodidad, de frecuencias, muchas veces la época de clases, el clima, nos ayuda a repensar el servicio, a potenciarlo, y creo que ahí está el gran desafío de volver a pensar el transporte público en nuestra ciudad para que siga siendo municipal, para que siga cubriendo las necesidades de la ciudadanía y que no afecte tan fuertemente ni el bolsillo de la población ni los ingresos municipales. Nada más.

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa bueno, la verdad que es una situación particular la que estamos viviendo, los grandes cambios a nivel nacional, bien lo decía Paz, la quita absoluta del subsidio, que creo que es una discusión que


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

tenemos que dar los dirigentes del interior, ¿no? Porque hoy, como lo decía nuestro gobernador Maximiliano Pullaro, el interior es castigado sin la llegada de aportes, pero vemos que Capital Federal y provincia de Buenos Aires sigue con esos aportes. Entonces creo que la palabra federalización es muy acotada en este caso. Siempre las ciudades, y en este caso las ciudades del interior del interior mayormente somos afectadas con este tipo de decisiones que centralizan los recursos. Por eso me parece importante consensuar y llegar a acuerdos para que toda la ciudadanía sea beneficiada. Sobre todo, poner en valor lo que habíamos pedido desde el bloque hace un par de semanas atrás, que el Ejecutivo, teniendo en cuenta todas estas dificultades, pueda sostener el transporte público, porque entendíamos que una ciudad que crece, que día a día tiene emprendimientos, tiene desarrollos, es imposible pensarla sin un transporte público. Y eso sí hay que ver y hay que diseñar estas políticas públicas que tienen que ver con el transporte para hacerlo más eficiente, más atractivo, más práctico, en una ciudad que no es grande, que la podemos todavía recorrer en bicicleta, pero que también para ir a trabajar, para llegar a otros lugares, el transporte público es necesario. Así que me parece conveniente evaluar esta situación y entre todos trabajar para llegar a acuerdos para que sea el mayor beneficio y nuestros vecinos puedan seguir disfrutando y puedan seguir utilizando el transporte público. Muchísimas gracias, señor presidente.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa por supuesto que comparto las palabras de la concejal Paz, que Rafaela es una de las pocas ciudades que cuenta desde hace 25 años con transporte público. Y también quiero dejar en claro que desde el ejecutivo nunca se pensó en dejar a la ciudad sin transporte público. Y también quiero recalcar que la política y nosotros como concejales, debatir, disentir y consensuar es parte de nuestro trabajo y creo que siempre hay que agotar todas las posibilidades. Así que comparto la propuesta de María Paz, creo que a lo mejor no es significativo \$1.000, bajarlo de \$1.200 a \$1.000, pero significa que nosotros estamos a la altura de las circunstancias, que podemos seguir hablando, que


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

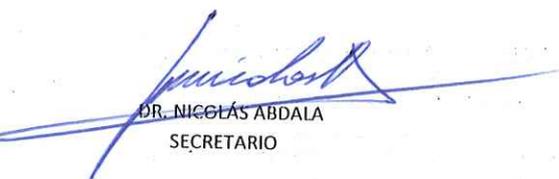

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

podemos seguir disintiendo, pero siempre tenemos que pensar, no nosotros, no en nuestro partido político o a quien representamos, sino a los ciudadanos de Rafaela. Y esto habla de este Concejo que está dispuesto a seguir dialogando, a seguir conversando y a buscar siempre las mejores propuestas para los vecinos de nuestra ciudad y que el transporte público sea lo más eficiente, que sea sustentable y que también nosotros de acá valoremos, que hagamos el esfuerzo para ese cambio cultural y que más gente use el transporte público. Entonces, así también vamos a poder lograr tener más minibuses que lleguen a otros lugares, poder ir cambiando la frecuencia, pero también va a depender del trabajo nuestro que nosotros desde acá, desde el Concejo, hagamos y propongamos y no nos cerremos cada uno en su postura, sino siempre agotemos todas las posibilidades para que el beneficiario sea la ciudad Rafaela. Nada más, señor presidente.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa para mocionar que cuando pasemos a la votación sea primero con la propuesta de María Paz. La concejal **VALERIA SOLTERMAM** manifiesta "De acuerdo".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa entonces nosotros tenemos una moción para modificación del artículo uno, cuando vamos a votar en general y después en particular votamos la moción uno y vamos a votarla primera. Bueno, entonces vamos a votar este proyecto de ordenanza en general. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**,

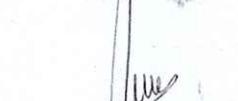

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

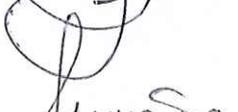

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, Bueno, el proyecto es aprobado por unanimidad, en general. Ahora vamos a la votación en particular. Vamos a votar el artículo un, la moción presentada por María Paz. Si me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Justifico el voto. Es muy valioso y clara la intención del gobierno municipal de sostener el transporte público. Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa el artículo un en particular es aprobado por unanimidad. Ahora vamos a votar en esta votación en particular, del artículo dos y tres. Si están de acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2745

Sesión: Ordinaria

30/05/2024

El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa la ordenanza en particular es aprobada también. La enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal. Continuamos con el orden del día.

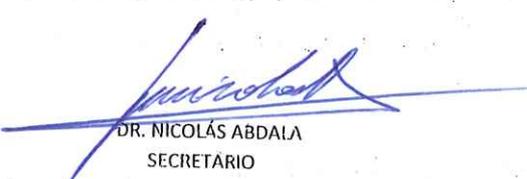
REGISTRADA BAJO EL N° 5.542

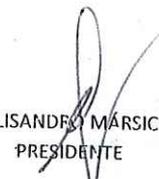
VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "S" - N° 241.035/5 – Fich. N° 69 - (T.2), que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 10.525-1; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 55.796 de fecha 23 de Enero de 2024, se fijó el valor de la tarifa plana del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE), por cada viaje en concepto de Recarga Virtual de SUBE en la suma de Pesos trescientos (\$ 300) y de SUBE TARIFA SOCIAL FEDERAL Y TARIFA SOCIAL LOCAL de acuerdo a los valores que resulten de aplicar los descuentos otorgados o que otorgue eventualmente el Gobierno Nacional en el marco de lo dispuesto mediante Resolución


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Nº 46/2016 del Ministerio de Transporte de la Nación y/o la normativa que eventualmente se dictare en materia.

Que, a partir de enero de 2024 dentro del plan de ajuste fiscal, el Gobierno Nacional retiró los subsidios al Transporte Público de Pasajeros, trasladando a partir de dicho momento la responsabilidad a las provincias y municipios.

Que en la actualidad el servicio presenta un alto déficit presupuestario, debido al incremento de sueldos, repuestos, combustible, etc. que afecta significativamente el presupuesto municipal.

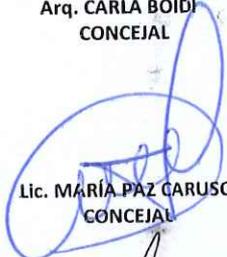
Que a fin de lograr un equilibrio y continuar prestando el servicio en forma esencial es conveniente fijar un valor actualizado del boleto para que a partir de su implementación el Departamento Ejecutivo Municipal aplique cuando corresponda la fórmula polinómica.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Modifícase el Art. 1.º) de la ordenanza Nº 5.021 el que quedará redactado de la siguiente manera:


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

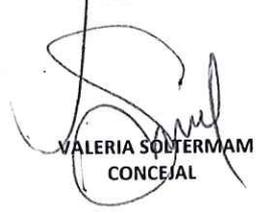

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

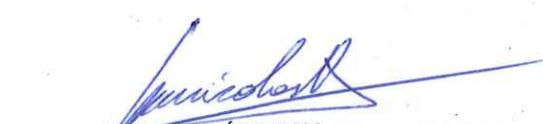

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOTERMAM
CONCEJAL


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

Art. 1.º) Fijase el valor de la tarifa plana del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE) en el Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de Rafaela, **por cada viaje** en:

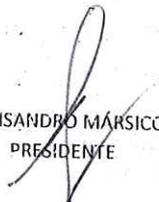
Recarga Virtual de SUBE: Pesos UN MIL (\$ 1.000) en los primeros treinta (30) días y luego Pesos UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200).

Recarga Virtual de SUBE TARIFA con ATRIBUTO SOCIAL y TARIFA SOCIAL LOCAL (categoría Jubilados y Pensionados Provinciales): de acuerdo a los valores que resulten de aplicar los descuentos otorgados o que otorgue en el futuro el Gobierno Nacional, conforme lo dispuesto mediante Resolución 46/2016 del Ministerio de Transporte de la Nación."

Art. 2º) El valor fijado en el Artículo precedente comenzará a regir a partir de la fecha en que Nación Servicios S.A. efectúe la carga de la tarifa en el S.U.B.E., conforme lo dispuesto en la cláusula quinta del Convenio Marco aprobado como Anexo del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1479/2009 y cláusula segunda del Acta Acuerdo para la implementación del S.U.B.E suscripta en fecha 08 de Marzo de 2018 y ratificada mediante Decreto Municipal N° 47.152.-

Art. 3.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro _____

- b) Exp. DEM. "F" - N° 318311/8 - F.81 - T1 s/Ymelda Salzmann - legado de inmuebles a favor de la Municipalidad de Rafaela.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa bueno, este es un proyecto de ordenanza que elevó el Ejecutivo Municipal, como bien dijo el secretario, para refrendar el decreto número 56.232 dictado por el ejecutivo por el cual se acepta y agradece la donación de dos inmuebles efectuado por la señora Ymelda Salzmann mediante escritura pública. Dichos inmuebles están ubicados, uno en calle Ayacucho N° 764 con el cargo que funcione un hogar de día destinado a la realización de actividades para la tercera edad, el cual deberá llevar el nombre de Elías y Elcira, que son los padres de Ymelda. Y el segundo inmueble está ubicado en calle Joaquín V. González N° 1.757 de nuestra ciudad con el cargo de que en dicho inmueble funcione un jardín materno infantil gratuito el cual deberá llevar el nombre de Jorge Luis, hermano de Ymelda. Pido a mis pares que me acompañen aprobando este proyecto de ordenanza aceptando la donación de estos inmuebles ya que no es solamente beneficioso para el municipio, sino para nuestra ciudad y facultar al ejecutivo a realizar los trámites para inscribir dos inmuebles y que pasen a ser parte del patrimonio municipal. Nada más, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Gracias, Alejandra. ¿Hay algún otro concejal que va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces, vamos a votar en general este proyecto de ordenanza. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2745

Sesión: Ordinaria

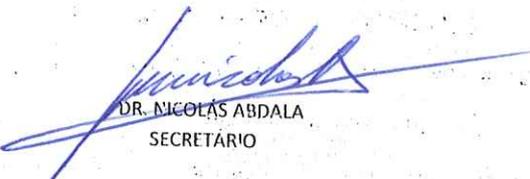
30/05/2024

El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa el proyecto es aprobado en general por unanimidad. Ahora vamos a votar sus tres artículos en particular. Si están de acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La ordenanza es aprobada por unanimidad. Continuamos y le enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal, lógicamente.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

REGISTRADA BAJO EL N° 5.543


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "F" - N° 318.311/8 - Fich. N° 81 - (T.1), que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 10.530-1; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Ymelda Salzmán, D.N.I. N° 4.961.121, mediante escritura N° 256 de fecha 16 de diciembre de 2022, realizó un testamento por acto público.

Que en su disposición testamentaria TERCERO inciso c), la Sra. Salzmán le legó para después de su fallecimiento, a la Municipalidad de Rafaela, el inmueble urbano ubicado en calle Ayacucho N° 764 de la ciudad de Rafaela, imponiéndole el cargo o condición accesoria de que en dicho inmueble funcione un hogar de día destinado a la realización de actividades para la tercera edad, el cual deberá llevar el nombre "Elías y Elcira Salzmán".

Que, asimismo, en su disposición testamentaria TERCERO inciso d), la causante le legó para después de su fallecimiento, a la Municipalidad de Rafaela, el inmueble urbano ubicado en calle Joaquín V. González N° 1757 de la ciudad de Rafaela, imponiéndole el cargo o condición accesoria de que en dicho inmueble funcione un jardín materno infantil gratuito, el cual deberá llevar el nombre de "Jorge Luis Salzmán".


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2745

Sesión: Ordinaria

30/05/2024

Que el fallecimiento de la Sra. Slazmarin fue notificado al municipio mediante Carta Documento enviada por el Abog. Gustavo Alejandro Steven, en carácter de albacea testamentario.

Que las distintas Secretarías municipales manifestaron la existencia de interés municipal en aceptar el legado de los inmuebles.

Que, mediante Decreto N° 56.232, de fecha 15 de mayo de 2024, y en el marco de las facultades conferidas por el artículo 41.º inc. 25) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756, el Departamento Ejecutivo Municipal aceptó el legado testamentario formulado, ad referendum del Concejo Municipal.

Que, asimismo, conforme surge del artículo 39.º inc. 8) de la citada ley, es atribución del Concejo Municipal "Aceptar o rechazar las donaciones o legados que se hicieran al Municipio...".

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

ORDENANZA

Art. 1.º) Refréndase el Decreto N° 56.232, dictado por el Departamento Ejecutivo Municipal en fecha 15 de mayo de 2024, por el cual se acepta y agradece el legado


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

testamentario efectuado por Sra. Ymelda Salzmán mediante escritura N° 256 de fecha 16 de diciembre de 2022.

Art. 2.º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar los trámites judiciales y/o administrativos necesarios para la inscripción registral de los inmuebles legados.

Art. 3.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro _____

c) Expte. D.E.M Letra "S" N° 294872/7 Fichero N° 77 Tomo I s/ convenio comodato c/ Ferro Predio Bv. Roca y Av. Podio.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa justo quería saludar al presidente del club Ferro, Fabio Barolo, que está, bueno y miembros de la comisión directiva, así que gracias por estar acompañándonos hoy aquí.

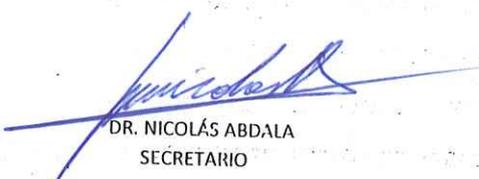
El concejal **AUGUSTO ROLANDO** pide la palabra y expresa bueno, este es un proyecto de ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal que tiene como intención refrendar el decreto que dio lugar al convenio en el mes de marzo de 2024 entre la municipalidad Rafaela y el Club Ferrocarril del Estado, para que el club

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

pueda seguir utilizando por un periodo de tiempo que está bueno, que está interesante el predio, el lote que tiene de 7.300 m² y seguir haciendo sus actividades deportivas y cumpliendo su función social, lo cual está muy bueno. Aprovecho también a saludarlo a Flavio que está, este año el club cumple 85 años, el aniversario, así que también felicitaciones por toda la historia que tiene el club y me parece que esta buena, es una muy buena oportunidad para que sigan explotando la función social de contención que tanto necesita la ciudad de Rafaela. Muchas gracias, señor presidente.

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa bueno, Jorge, bienvenido. Mira, yo ahora te miro de acá. ¿Cómo andas? Bueno, Flavio, la comisión. ¿No trajeron a la barra, los bombos, todo? Bueno, porque es una buena noticia. Tal vez uno lo toma más como un trámite administrativo, pero es muy significativo para el club este espacio que permite el entrenamiento de 300 chicos de las inferiores. Y cuando pensamos en esos números, el sector donde se encuentra el club, que es cruzando la ruta 34, donde vive más de un tercio de la ciudad, pensamos en los barrios, en la contención que pueden llevar adelante, en cuál es la infraestructura que tiene hoy el club, ¿no? Porque, bueno, tienen muchas actividades, toda esta información me la dio Jorge, como es básquet, patín, vóley, judo, taekwondo, que lo practican algunas en el Hongo. Pero el espacio abierto para que puedan también practicar fútbol con las inferiores y con los más chicos es muy importante para el club. Por eso nosotros no dudamos en ponernos en contacto, en que puedan saber que esta acción que empezó en la gestión anterior y que afortunadamente hemos recibido este proyecto por parte del ejecutivo actual, sigue apostando a que Rafaela tenga clubes, tenga espacios recreativos para todos los niños, que sea un espacio de contención, ahora más que nunca. Así que, bueno, muchas gracias por estar presentes y nada más, señor presidente.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

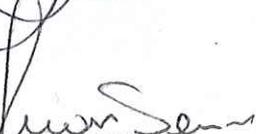

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

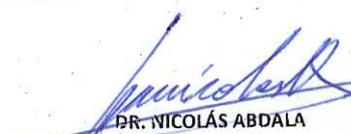

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa bueno, en primer lugar, saludar a los directivos, los cuales tengo un gran aprecio y en particular, es verdad, es un trámite administrativo, pero detrás de ese trámite administrativo hay mucho futuro y lo quiero poner en valor y volver a visibilizar, porque el deporte merece estar en otro lugar, sus dirigentes y sus instituciones merecen estar en otro lugar. Por eso no quiero dejar pasar la oportunidad de seguir visibilizando el deporte y sobre todo en tiempos tan difíciles y tantos problemas que hay con los chicos, con las adicciones. No creo, estoy convencido que el lugar donde tienen que estar los chicos es en el club y no en la calle. Por eso sus dirigentes, sus instituciones, sus entrenadores, sus profes, sus padres, todos merecen el mayor acompañamiento, que el Estado puede hacer mucho más por ellos de lo que hoy está haciendo. Y eso es el compromiso de todos. En particular, lo asumo, porque siempre escuché que los dirigentes, o escuché que el estado en sí no puede hacer otra cosa. Y vuelvo a reiterar mi postura, que el estado lo integramos personas que podemos cambiar las cosas si queremos y tenemos que convencerlos a los demás que el camino es por ahí. Señor Presidente, el camino es por el deporte, el camino es por el deporte recreativo, sobre todas las cosas que por el alto rendimiento es solamente una pequeña porción de chicos o de jóvenes que llegan a desarrollar alguna habilidad. Pero el deporte recreativo, no me gusta, vuelvo a repetir, no me gusta decir deporte social porque el deporte lo estigmatiza. El gol vale lo mismo en una cancha de fútbol cinco, de un club, de un barrio muy importante y vale un gol cuando hay dos zapatillas y en un campito. Entonces el deporte es recreativo y de alto rendimiento. Así que felicitaciones, a seguir adelante y cuenten con todo el apoyo que puedan necesitar y que podamos hacer de acá. Felicitaciones nuevamente por su trabajo.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Hay algún otro concejal que va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, vamos a votar este proyecto de Ordenanza en general. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Justifico el voto. Quiero sumar una idea más. Se me vino a la mente cuando Ceferino mencionaba esto de la función social que tienen los clubes. Yo estoy trabajando en un proyecto que tiene que ver con la adicción al juego y a veces me preguntan algunos medios o personas ¿qué podemos hacer? Bueno, esto darle posibilidades a los clubes para que puedan tener espacios propicios para seguir potenciando todo lo que María Paz mencionó antes, la cantidad de deportes y todas las actividades que los clubes hacen. Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Justifico el voto. Bueno, una vez más el Estado acompañando, garantizando y optimizando procesos y recursos para que todo esto suceda. Hay que tener decisión política. Decisión política que se tuvo en la gestión anterior y que continuó esta nueva intendencia. Así que es para celebrar que todos tengamos los mismos objetivos. Por lo menos en estos temas nos ponemos muy rápido de acuerdo. Seguiremos trabajando para que más clubes tengan estas posibilidades. Y aprovecho que está la Comisión Directiva del Club Ferro aquí presente para saludar a toda la familia de los bichitos colorados que también han tenido un muy buen fin de semana con su torneo infantil. Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El proyecto de ordenanza es aprobado en general por unanimidad. Ahora vamos a votar sus dos artículos en particular. Si me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Justifico el voto. No quiero dejar de saludar a Jorge, un amigo con el cual donde está Vale la banca, a Flavio y bueno, y a los integrantes de la comisión y también felicitarlos por estos primeros 85 años de vida del club. También quiero dejar en claro, yo me crie en un club, pasé parte desde muy chica hasta la adolescencia en un club junto a mis dos hermanos más chicos y sé todo lo que significa el acompañamiento cuando uno elige actividades deportivas, que en ese momento podíamos hacerlo porque no se pagaba por las actividades que uno realizaba. Y realmente soy agradecida de haberme educado y criado en un club donde tenés el apoyo, que no estás en la calle, sino estás dentro de un club, cuidada, que también aprendes de la disciplina, al respeto, a trabajar en equipo y eso es fundamental, que hoy muchos chicos puedan estar dentro del club y no en la calle. Así que creo que yo siempre valoro el trabajo que hacen las comisiones de los clubs desde ese lugar y que hoy puedan disponer de un lugar para aquellos chicos que eligen esas actividades deportivas. Como nombró Paz, mil felicitaciones de mi parte. Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa la ordenanza es aprobada por unanimidad. Enviamos el expediente al Departamento Ejecutivo Municipal. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 5.544


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "S" - N° 294.872/7 - Fich N° 77 - (T.1), que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 10.531-1; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 21 de Marzo de 2024, la Municipalidad de Rafaela y el Club Ferrocarril del estado celebraron un contrato de comodato en virtud del cual éste último recibe una fracción de terreno sita en la intersección de Av. Podio y Bv. Roca , para la realización de actividades deportivas.

Que el bien cedido en comodato es una fracción de terreno comprensiva de los Lotes 1, 2 y 3 que se describen en la Ordenanza N° 5.249, y que según el croquis que forma parte de integrante del contrato suscripto, abarca una superficie total de 7.338 m2, y mide 45 mts en sus lados Este y Oeste, y 160 mts en sus lados Norte y Sur.

Que la cesión se formaliza por el plazo de noventa y nueve (99) años, pudiendo cualquiera de las partes dar por concluida la contratación, previa notificación a la otra con treinta (30) días de anticipación.

Que mediante Decreto N° 56.106 el Departamento Ejecutivo Municipal ratificó en todos sus términos del contrato de comodato citado, haciéndolo ad referendum del Concejo Municipal.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Refrendase el Decreto N° 56.106 ratificatorio del contenido del Contrato de Comodato suscripto en fecha *21 de Marzo de 2024*, entre la Municipalidad de Rafaela y el Club Ferrocarril del Estado, por el que se cede a favor de éste último la fracción de terreno descripta en los considerandos de la presente, para ser destinada a actividades deportivas.

Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro _____

d) Exp. C.M. N° 10533-1 – Proyecto de Minuta de Comunicación. s/informar acciones. Ref. hechos de inseguridad en barrio 2 de Abril.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa bueno, me toca cortar con tanta dulzura, así que lo voy a hacer breve ya que lo tenemos a Eduardo que nos está esperando para su proyecto. Cuando pensaba cómo presentar este proyecto, lo pensé

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRÉSIDENTE

como si fuese un ateneo médico. Definición, diagnóstico y tratamiento. La definición de caso y que quede claro lo que sucede en el territorio, en el 2 de abril, no es de ahora, es un problema crónico. Es un problema crónico que atraviesa las gestiones y que probablemente las políticas que estén destinadas para intentar abordar este problema también deba atravesarse en todas las gestiones. Es un problema de violencia arraigado en el territorio y que no hay una solución. Es probablemente de difícil abordaje. Signos y síntomas, el diagnóstico. Busqué información, como me gusta a mí, basarme en hechos, en documentos, en datos, y si uno pone 2 de abril en el buscador del Diario Castellanos, va a encontrar que en los últimos 40 días tiene ocho titulares relacionados con la violencia y con la inseguridad. Voy a leer solo los titulares. Miércoles 10 de abril, por la inseguridad suspendieron la clase de la escuela Pedroni. Miércoles 11 de abril, autoridades garantizaron la seguridad de todos. El viernes 12 de abril, aún con las balaceras, la escuela debió abrir sus puertas. Viernes 12, más tarde, digamos, el municipio toma cartas en el asunto y recibe el apoyo de provincia. Sábado 27, disturbios en el barrio, terminó con amenazas a un policía. Viernes 3, continúa los enfrentamientos armados en el barrio 2 de abril. Personal policial recibió la denuncia sobre un sujeto herido por un disparo de arma de fuego. Miércoles 8, Sujeto violento en el barrio 2 de abril fue aprendido por personal del Comando Radioeléctrico a los que amenazó con un cuchillo. Y termina el jueves 9 de mayo, o sea hace unos días, robaron la Sala Vecinal del Barrio 2 de abril. Esto demuestra que la inseguridad y la violencia está arraigada en el territorio y que si bien es un problema crónico, ha sufrido una reagudización. Y acá no puedo dejar de nombrar, que de hecho en la sesión ha salido, estar presente para resolver los problemas del territorio. Hablábamos recién del costo del boleto. El estado nacional se fue de Rafaela, se llevó los subsidios, bueno, tenemos que ser todos los rafaelinos los que nos hagamos cargo del costo del boleto. Bueno, con este tema va a ser algo parecido. Las políticas nacionales, lo que estamos viendo, lo que va a venir, van a ser probablemente determinantes de mayor nivel de violencia. Probablemente aumente la desigualdad, aumente la desocupación, tenga que aumentarse la asistencia alimentaria, va a haber probablemente un mayor nivel de consumo, todo va a hacer que el espiral de la


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

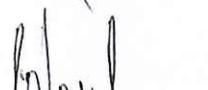

DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

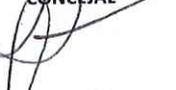

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

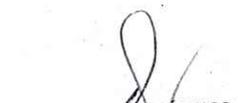

JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

violencia termine en más violencia. El espíritu que tiene esta minuta es alertar que entre todas las intervenciones que tiene el estado en el barrio, y particularmente el barrio tiene intervenciones del estado municipal, tiene un centro de salud que abordan todo tipo de problemáticas, tiene la vecinal, tiene la asistencia social, tiene las agencias territoriales, tiene la asistencia del estado provincial, tiene la escuela, tiene la policía, tiene el Diat, que es un convenio con Sedronar, con el estado nacional. O sea, hay instituciones del estado, hay distintos niveles del estado que intervienen en el barrio y tenemos este proceso de reagudización que no queremos que termine en mayor violencia y más malas noticias, por lo tanto, hay que estar presentes y probablemente aportar a la solución de ese problema. Para finalizar, quiero dejar una frase de Arturo Jauretche, que fue radical y después peronista, digo como para que nadie se ofenda. Arturo decía la única forma de entender los problemas de un territorio es comprender su cultura. Lo que queremos con esto es entender la cultura del territorio, entender la cultura del barrio y abordarlo desde allí y que probablemente, como dije al principio, trascienda a todas las gestiones o a las próximas gestiones. Para finalizar, no nos acostumbremos a la violencia, abordémoslas entre todos. Gracias, señor presidente.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa bueno, por supuesto que vamos a acompañar la minuta de comunicación y comparto todo lo que dijo el concejal Martín. Creo que es una problemática que viene desde hace muchísimo tiempo. Si también miramos todos los archivos anteriores y vemos las declaraciones del ex intendente Castellano, donde también era una preocupación y desde entonces estaban todas las instituciones que nombró Martín, los equipos territoriales, que vienen trabajando desde hace mucho tiempo y bueno, tampoco tuvieron una solución. La verdad que se fue agravando con el tiempo. Y también comparto, creo que hay que trabajar sobre políticas integrales y las políticas públicas deben trascender a los gobiernos. O sea, uno tiene que seguir con lo que se hizo bien, cambiar lo que está mal y trabajar en conjunto. Esto no es el problema de un solo


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

partido, sino de toda una sociedad que tiene que aportar su granito de arena para cambiar esa cultura, como dice Martín, y trabajar desde el territorio. No es fácil, va a ser un camino difícil, pero creo que todos tenemos que estar dispuestos tanto a acompañar a la provincia, al municipio y acá desde lo local, nosotros del Concejo, aportando todas las herramientas que necesite el ejecutivo, como lo hicimos en su momento con la emergencia de seguridad, para poder, no sé, no creo que vamos a acabar con la violencia, pero por lo menos que vaya disminuyendo y que todos los vecinos que viven en el barrio 2 de Abril, que son gente laburante, puedan vivir en paz, sin violencia, como cualquier otro barrio. Nada más, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa bueno, si nadie más va a hacer uso de la palabra, vamos a votar esta minuta de comunicación. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Justifico el voto. En el resumen de la sesión de hoy tenemos la educación y la cultura con la escuela Remo Pignioni, el club Ferro con el abordaje en deporte, como ejemplos de políticas que están destinadas a la población y que trascienden las administraciones, están destinadas a mejorar la calidad de vida de todos los vecinos de Rafaela. Nada, quería aportar eso. Gracias. Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado".


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

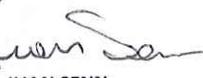

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. LISANDRO MÁRSICO, expresa la minuta de comunicación es aprobada por unanimidad, la enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.887

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que informe las acciones llevadas adelante por la Secretaría de Prevención y Seguridad a raíz de los hechos de inseguridad y violencia suscitados en estos últimos meses en el Barrio 2 de Abril de nuestra ciudad.

(Exp. C.M. N° 10.533-1)

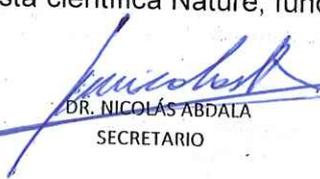
Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro _____

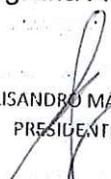
- e) Exp. C.M. N° 10532-1. – Proyecto de Resolución. s/destacar la trayectoria de "Eduardo Schaberger Poupeau".


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa en primer lugar para darle bienvenida a Eduardo, a Ruth también, que se encuentra presente, y contarles que pensaba hacer una presentación memorizada, pero ahora cuando lea todo me van a entender de por qué era imposible hacer una presentación así. Eduardo nació en Rafaela el 27 de abril de 1973. Desde muy pequeño comenzó a sentir su pasión por la astronomía. El avance de la tecnología fue muy importante porque potenció el auge de la exploración espacial. Particularmente me voy a detener en el cometa Halley porque en el año 1986, cuando Eduardo terminaba la primaria, tuvo la oportunidad de poder verlo desde el Observatorio del Colegio Nacional. Qué importante tener las instituciones equipadas. Y quizás para algunos sea un tema menor, pero cuando Eduardo me relataba su vida, en una parte me dijo que a lo largo de sus años se fue nutriendo de más información sobre el tema, incluso a simple vista, o sea, algo tan sencillo como mirar el cielo hizo que Eduardo también se pueda motivar para seguir trabajando en este tema. En el año 2006 comenzó su carrera como fotógrafo profesional, especializándose en niños y familia. En el 2007 apuntó con su cámara al cielo y captó al cometa McNaught. Allá por el 2017 ella tenía su primer telescopio, lo que le permitió seguir mejorando las técnicas de captura y procesamiento para obtener las mejores imágenes. Desde el año 2020, el 90 % de su trabajo se enfoca en capturar la belleza del sol. Este trabajo le permitió obtener reconocimiento a nivel mundial. Sus fotos han sido publicadas en portales de ciencia, páginas web, periódicos y otros medios de distintos países. En el año 2023, una de sus imágenes captó la atención mundial, ya que el 10 de marzo fue publicada por el portal web Space Weather. Para que mencionemos esto tenemos que entender que una foto tomada por un rafaelino en Rafaela captó la atención de Francia, España, Reino Unido, EE.UU. y muchos otros países más. Incluso en nuestro país TN hizo una extensa nota sobre su trabajo de fotografía solar. El 14 de septiembre de 2023, su fotografía A Sun Question fue ganadora de la categoría nuestro Sol en el concurso de astrofotografía más prestigioso del mundo, organizado por los Museos Reales de Greenwich en el Reino Unido. En esta edición participaron más de 4000 fotografías de 65 países. A finales del 2023, la revista científica Nature, fundada en 1869, eligió a la fotografía A Sun Question como


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

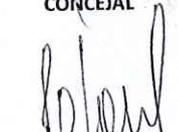

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

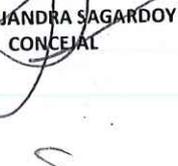

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

una de las fotografías científicas del año. El 17 de febrero de este año logró fotografiar una rara prominencia solar de más de 200.000 km de altura y nuevamente captó la atención mundial y en medios como la BBC de Londres y la BBC Mundo. Hay algo muy destacable en Eduardo, que más allá de su reconocimiento mundial, no se olvidó de Rafaela. En el 2018 inauguró una muestra de fotografía en el Museo Municipal. Realizó una visita guiada de su muestra en el viejo mercado. En el 2023, en el Centro Recreativo Metropolitano, en la Estación, inauguró la muestra solar "Destellos solares" y luego puso a disposición su telescopio para ver las estrellas. Dictó las charlas del programa Noche de Estrellas que se hicieron en cuatro barrios de la ciudad. Dio charlas en escuelas de acá y de la región, como la escuela Joaquín V. González de Eusebia. Para cerrar, sepan que este hombre que está acá, atrás nuestro, logró que en cuatro oportunidades sus fotografías fueran elegidas como la Fotografía Astronómica del día por nada más y nada menos que la NASA. Gracias, Eduardo. Este reconocimiento que le hacemos nosotros, los diez concejales es en realidad el reconocimiento de toda la ciudad. Gracias, señor presidente.

La concejal **MABEL FOSSATTI** pide la palabra y expresa bueno, creo que la trayectoria que ha descrito Juan ya nos deja un poco sin palabras. Pero reconocer la trayectoria de Eduardo es reconocer sus sueños de niño cumplido con creces. Pudo ensamblar su profesión de fotógrafo profesional y su curiosidad y pasión por la astronomía obteniendo imágenes sorprendentes. Esta dedicación a la astrofotografía y especialmente a la fotografía solar le han dado relevancia y prestigio a nivel nacional e internacional. Debemos destacar también lo que decía Juan, la generosidad compartir sus imágenes en diversas muestras, fomentar la observación del cielo y narrar vivencias y experiencias ante diversos auditorios. En nombre del Bloque, de Alejandra, Carla, Ceferino, Augusto, Lisandro, gracias por esta labor y a seguir contemplando, disfrutando y fotografiando el cielo estrellado.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2745

Sesión: Ordinaria

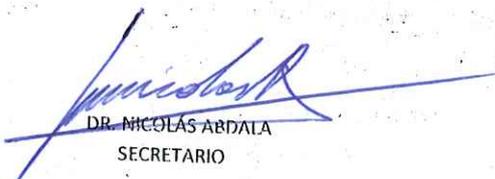
30/05/2024

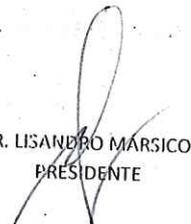
El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, gracias, concejales. Si nadie más va a hacer uso de la palabra nosotros vamos ahora a proceder a votar este proyecto de resolución en general. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El proyecto de resolución es aprobado en general por unanimidad. Ahora vamos a votar sus tres artículos en particular. Si están de acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ**


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CARUSO, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa la resolución es aprobada por unanimidad. Le enviamos ante quien corresponda. Y bueno, y ahora vamos a lo invitamos a nuestro homenajeado a pasar aquí, así le entregamos un presente.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.734

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.532-1; y

CONSIDERANDO:

Que, Eduardo Schaberger Poupeau, nació el 27 de abril de 1973 en Rafaela.

Que, según sus conversaciones, afirma: "desde que era niño, me apasiona la astronomía, y esta pasión ha sido alimentada por diversos eventos como el auge de la exploración espacial, las misiones de los transbordadores, la aparición del cometa Halley (que tuve la oportunidad de observar) y la supernova de 1987, entre otros". También, expresaba que: "a lo largo de mi vida, he seguido nutriendo mi amor por contemplar el cielo estrellado, incluso a simple vista".

Que en 2006 comenzó su carrera como fotógrafo profesional, especializándose en retratos de niños y familias. Sin embargo, desde el principio, también dirigió su cámara

Arq. **CARLA BOIDI**
CONCEJAL

Lic. **MARIA PAZ CARUSO**
CONCEJAL

Prof. **MABEL FOSSATTI**
CONCEJAL

Prof. **CEFERINO MONDINO**
CONCEJAL

DR. **MARTIN RACCA**
CONCEJAL

Mgtr. **AUGUSTO ROLANDO**
CONCEJAL

Ma. **ALEJANDRA SAGARDOY**
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. **NICOLÁS ABDALA**
SECRETARIO

DR. **LISANDRO MÁRSICO**
PRESIDENTE

hacia el cielo, capturando, por ejemplo, la visita del impresionante cometa Mc Naught a principios del año 2007. Fue a principios de 2015, con el paso del cometa Lovejoy, cuando su dedicación a la astrofotografía se intensificó notablemente.

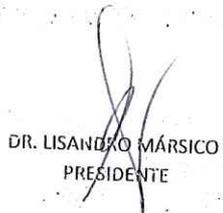
Que, esta disciplina la fue aprendiendo de manera autodidacta.

Que, en 2017, adquirió su primer telescopio solar H-alpha, quedando cautivado por las imágenes que pudo capturar a través de él. Poco a poco, fue enfrentando los desafíos inherentes a la fotografía solar y aprendiendo acerca de las técnicas de captura, procesamiento y los equipos ideales para obtener los mejores resultados. A medida que se sumergía cada vez más en este campo, se dio cuenta de que la fotografía solar era su verdadera pasión. Desde el año 2020, el 90% de su trabajo se enfoca en capturar la belleza del sol.

Que, gracias a su dedicación a la fotografía solar, obtuvo reconocimiento a nivel mundial. Sus fotografías han sido publicadas en portales destacados de ciencia, páginas web, periódicos y otros medios.

Que, en el transcurso de 2023, una de sus imágenes captó la atención mundial y se volvió viral, después de ser publicada el 10 de marzo en el portal web Space Weather. Durante aproximadamente dos meses fue ampliamente difundida, siendo compartida por portales de ciencia, noticias y prestigiosos medios impresos y en línea en diversos países, desde Estados Unidos hasta la isla de Guam, pasando por el Reino Unido, Francia, España y muchos otros.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Que, en Argentina también trajo mucha repercusión y el sitio web Todo Noticias (TN) publicó una extensa nota sobre su trabajo en fotografía solar, de la cual se hicieron eco canales de televisión, radios y otros medios nacionales.

Que, el 14 de septiembre de 2023, su fotografía "A Sun Question" fue seleccionada como la ganadora de la categoría "Nuestro Sol" en el concurso de astrofotografía más prestigioso del mundo, organizado por los Museos Reales de Greenwich en el Reino Unido. En esta edición, participaron más de 4000 fotografías de 65 países diferentes, enviadas por los mejores astrofotógrafos del mundo. Además, otras tres de sus fotografías fueron seleccionadas como finalistas y actualmente forman parte del libro Astronomy Photographer of the Year, así como de una exposición fotográfica en el Museo Marítimo de Greenwich.

Que, a fines de 2023, la prestigiosa revista científica Nature, fundada en 1869, eligió su fotografía "A Sun Question" como una de las fotografías científicas del año.

Que, el 17 de febrero de 2024, fotografió una rara prominencia solar de más de 200.000 km de altura, la cual rápidamente captó la atención a nivel mundial y desencadenó una verdadera avalancha de notas en los medios más prestigiosos del mundo. La BBC de Londres y BBC Mundo (en español) destacaron su trabajo en fotografía solar. También tuvo una nota en vivo para el canal France 24 en español y participó en el reconocido programa Objetivo Planeta de la televisión española (RTVE).

Que, además, esta fotografía fue seleccionada como una de las imágenes científicas del mes de febrero por la revista Nature del Reino Unido. Este reconocimiento mundial también atrajo el interés de los principales medios de noticias de Argentina,

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

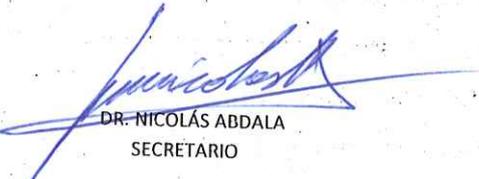
generando extensas notas en TN, Clarín, La Nación, Radio Nacional. Asimismo, participó en el programa Fenómenos por la pantalla de TN y en dos ocasiones en el programa ReDespiertos (en vivo), también por TN.

Que, además de todos estos reconocimientos, la NASA eligió en cuatro oportunidades sus fotografías como la Fotografía Astronómica del Día (APOD).

Que, a nivel local, el 25 de marzo de 2018 inauguró una muestra fotográfica llamada "Astrofotografía: Ciencia y Arte" en el Museo Municipal de Arte de la ciudad de Rafaela. El 18 de mayo, dentro de las actividades del Día Internacional de los Museos, realizó una visita guiada por su muestra y desde la terraza del Complejo del Viejo Mercado, una multitud de personas se acercó a observar al planeta Júpiter a través de uno de sus telescopios.

Que, el 21 de junio de 2023, en el Complejo Recreativo Metropolitano "La Estación", con motivo del solsticio de invierno, inauguró la muestra fotográfica "Destellos Solares - Una mirada a nuestra estrella más cercana" y realizó una charla para los asistentes explicando cómo se realizan este tipo de fotografías. El 1 de julio, también desde el complejo "La Estación", realizó una jornada de observación con uno de sus telescopios solares.

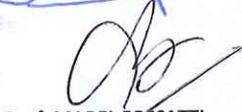
Que, el 5 de julio de 2023, realizó una jornada de observación solar y una charla para los alumnos de la escuela N° 381 "Joaquín V. González" de la localidad de Eusebia. Los niños posteriormente realizaron trabajos referidos a su experiencia con esta actividad.

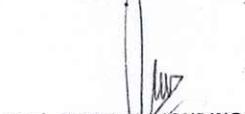

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

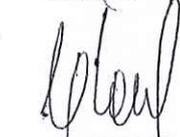

DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

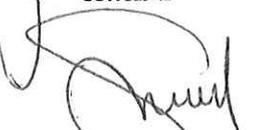

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Que, desde el 12 al 15 de septiembre de 2023, dentro de la Fiesta del Libro de la Escuela de la Plaza, realizó una muestra fotográfica y una charla contando su experiencia fotografiando y observando el sol. También, durante el año 2023 pudo compartir su trabajo a través de charlas en el colegio Misericordia y la escuela N° 482 "Manuel Belgrano".

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN

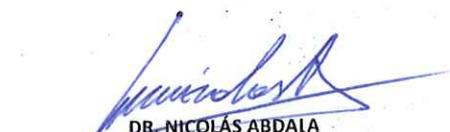
Art. 1.º) Reconocer y destacar a Eduardo Schaberger Poupeau, por su destacada trayectoria como astrofotógrafo solar.

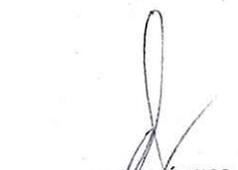
Art. 2.º) Envíese copia al Intendente Municipal Lic. Leonardo Viotti y a los medios de comunicación.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro _____

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa continuamos con el orden del día.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

- a) Expte. C.M N° 10534-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ incorporar al Edificio Municipal al listado de bienes protegidos. Concejales Bloque Unidos para Cambiar Santa Fe y Juntos por el Cambio.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- b) Expte. C.M N° 10535-1- Proyecto de Resolución s/ reconocer a estudiantes de 5to. Año de las Escuelas "Malvinas Argentinas" y "Alicia Cattaneo". Concejales Bloque Unidos para Cambiar Santa Fe y Juntos por el Cambio.

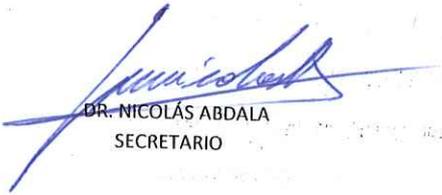
El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social. Continuamos con el orden del día.

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

- a) Nota Centro de Rehabilitación Integral "ALPI Rafaela". Ref. Resolución de Desregulación del Nomenclador de las prestaciones a favor de las personas con discapacidad.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

- b) Nota Vecinal de Barrio Pizzurno. Ref. Invitación Taller de Jardinería.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

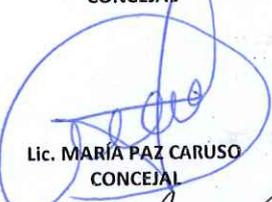
- c) Nota Comisión Vecinal Villa Dominga. Ref. Solicitan colaboración Te Bingo 06/07/2024.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno. Eso es todo, si alguien quiere ratificar o rectificar alguno de sus dichos puede hacerlo ahora, de lo contrario continuamos con el orden del día.

7º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejal MARÍA PAZ CARUSO.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa bueno, concejales, siendo las 10:40 hs, damos por finalizada la sesión ordinaria del 30 de Mayo. Ahora vamos a ir a observar el sol con un telescopio que trajo Eduardo.


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2745

Sesión: Ordinaria

30/05/2024



DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO



DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE